

EXPORTA SIMPLE 2019

AUTOR: CORINA ALEJANDRA PERDUCA

Licenciada en Comercio Internacional

Máster en Gobierno y Economía Política

Profesora titular Taller de Práctica Profesional de Comercio Internacional II - Licenciatura en Comercio Internacional – Facultad de Ciencias Empresariales – Sede Central

Profesora titular Gestión Empresarial – Ingeniería en Alimentos – Facultad de Ingeniería y Tecnología – Sede Central

Perducacorina_cen@ucp.edu.ar *

Palabras claves: EXPORTAR / SIMPLE / COURIER

Las pymes argentinas que buscan su internacionalización, deben enfrentarse a múltiples desafíos para que su producto llegue al exterior, especialmente el cumplimiento de ciertas regulaciones o requisitos. Para fomentar la inclusión de mayor cantidad de empresas y personas en la cultura exportadora, en el año 2017 el gobierno nacional, puso en marcha la herramienta EXPORTA SIMPLE.

Esta plataforma consiste en facilitar la logística para hacer envíos a cualquier país del mundo, con algunos requisitos, pero sin la necesidad de registrarse como exportador ni realizar trámites pertinentes a la exportación.

Con la investigación realizada, cuyos resultados se exponen a continuación, se describieron las características actuales de la herramienta Exporta Simple como facilitador de exportaciones de las pymes argentinas, se analizaron las ventas al exterior, productos, países, provincias, así como las dificultades y los beneficios de tal herramienta, de acuerdo a la experiencia de los usuarios de la misma quienes respondieron el cuestionario respectivo.

Presentación del Régimen EXPORTA SIMPLE

La utilización de la plataforma de servicios postales con el objetivo de potenciar el intercambio comercial de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMEs) de América del Sur y fomentar su inserción en el mercado internacional tiene su origen en el proyecto “Exportación por Envíos Postales para MIPYMEs” implementado por el Ministerio de Comunicaciones de Brasil en 1999, conocido como “Exporta Fácil”.

Considerando los resultados alcanzados, este proyecto fue seleccionado en 2004 como uno de los 31 proyectos estratégicos y prioritarios de IIRSA (Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana). A partir de entonces y hasta la fecha, se ha implementado en siete países y en otros se han realizado trabajos en vistas de su implementación.

Perú fue el primer país en implementar el proyecto con financiamiento inicial del Banco Mundial. La experiencia en Perú fue la base para que Brasil desarrollará la metodología de cooperación técnica que luego fue utilizada en los demás países miembros de IIRSA, con un diseño propio de Exporta Fácil en cada país.

En 2007, el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó una operación no reembolsable para el desarrollo del proyecto en Colombia, Ecuador y Uruguay. El lanzamiento del Exporta Fácil en Perú ocurrió en julio de 2007; en Uruguay en marzo de 2009; en Colombia en diciembre de 2010; y en Ecuador en octubre de 2011.

Adicionalmente, con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), se iniciaron trabajos para la implementación del proyecto en Argentina, Chile, Bolivia y Venezuela.

Con la creación del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN) de la UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas) en 2009, la Iniciativa IIRSA pasó a formar parte del Consejo como su foro técnico, y en 2011 el COSIPLAN decidió ampliar el concepto de exportación por la vía postal a “Integración Comercial por Envíos Postales para MIPYMEs” para contemplar ambos flujos de comercio exterior.

Ésta temática fue incorporada al Plan de Acción Estratégico 2012-2022 del COSIPLAN y actualmente forma parte de los planes de trabajo anuales del Consejo.

Por otro lado uno de los principales resultados de la 9ª Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) celebrada en Bali, Indonesia, en diciembre de 2013, fue la firma del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC), de vital importancia ya que puede tener un gran impacto en la reducción de los costos de las transacciones del comercio y esencialmente los de despacho aduanero en los procesos de importación y exportación.

La definición de facilitación del comercio de la OMC dice que “la simplificación y armonización de los procedimientos de comercio internacional, siendo los procedimientos de comercio las actividades, prácticas y formalidades que comporta la recopilación, presentación, comunicación y otra información necesaria para el desplazamiento de mercancías en el comercio internacional”.

Así el 28 de julio de 2017 se aprobó la ley 27.373, en la cual Argentina se adhería al AFC (y lo ratificó ante la OMC el 22 de enero de 2018), comprometiéndose a adoptar el Acuerdo.

En todo este contexto, Argentina el 5 de diciembre de 2017 lanzó el régimen de simplificación de exportaciones Exporta Simple, un régimen ya existente en otros países de Latinoamérica (Brasil, Chile, Uruguay, entre otros) pero modificándolo para el caso Argentino, en el cual se suprimen un segmento de trámites a las empresas exportadoras en pos de facilitarles el comercio.

Las principales restricciones de las empresas exportadoras en el comercio exterior son los altos costos para el ingreso a los mercados, el poco acceso al crédito, costos en el cumplimiento de estándares internacionales (reglas técnicas), entre otros. (BID, 2014).

Dadas estas restricciones, distintos gobiernos han diseñado herramientas a fin de facilitarle el comercio a las empresas exportadoras para potenciar no sólo las exportaciones sino también la cantidad de firmas exportadoras.

Exporta Fácil en Argentina = "Exporta Simple".

El programa "Exporta Fácil" es un régimen simplificado de exportaciones, en el cual en lugar de tener que dirigirse a la delegación aduanera más cercana, llenar una declaración de exportaciones (estando inscripto como exportador) y contratar despachantes de aduana y agentes de cargas, con el programa Exporta Fácil las firmas simplemente entregan sus cargamentos en la oficina de correos local junto con una declaración aduanera simplificada de exportación y cualquier otra documentación requerida tanto en la Aduanas de salida como de destino. Eventualmente, las oficinas de correos pueden funcionar como despachante que procesa los cargamentos y tramita la documentación respectiva en la Aduana, o a los operadores logísticos que se encarga de enviar las mercancías hacia el destino final.

Brasil fue el primero en implementar este régimen en 1999, seguido por Perú en 2007, y desde esa fecha lo han establecido Uruguay (2009), Colombia (2010), Ecuador (2011) y Chile (2015) y Argentina (2017).

Se puede ver en la tabla siguiente que, salvo Perú, todos los países de la región que tienen el régimen Exporta Fácil tienen un máximo de kg por envío de 30 kg, siendo muy dispares en el valor máximo permitido.

Tabla 1: Antecedentes de la Herramienta de Exporta Simple a Nivel Sudamericano

<u>"Exporta Fácil" en países de la región</u>	<u>Año de implementación</u>	<u>Kgs. máximos por envío</u>	<u>Valor máximo por envío (USD)</u>
Brasil	1999	30	50.000
Perú	2007	30	7.500
Uruguay	2009	20	3.500
Colombia	2010	30	5.000
Ecuador	2011	30	5.000
Chile	2015	30	2.000
Argentina	2017	30	15.000
Paraguay	2018	En plan de implementación según últimas noticias encontradas.	

Fuente: páginas del programa en cada país.

A pesar de las disparidades en los años de implementación y en el valor máximo por envío, todos estos países tienen un punto en común en cuanto a la logística del régimen: el Correo es el encargado de recibir la mercadería en cualquiera de sus sucursales. Luego, el Correo se encarga de enviarla a la Aduana de destino vía, dependiendo del país, marítima, una empresa Courier o alguna aerolínea.

Cronología.

En el año 2007 Argentina recibe la visita técnica de pre-diagnóstico y sensibilización. Los objetivos de la visita fueron presentar el proyecto EF en el país, evaluar la viabilidad de EF, identificar si el operador postal público contaba con las condiciones necesarias para desempeñar su rol y sensibilizar a las autoridades del proyecto.

El resultado de la visita técnica de pre-diagnóstico arroja un resultado positivo para Argentina. En este momento el proyecto cuenta con un fuerte apoyo político del ejecutivo nacional 67.

El Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios es designado Coordinador Nacional de IIRSA. En tal carácter organiza el Grupo de Trabajo Interinstitucional para EF conformado por la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC), la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), la Dirección General de Aduanas (DGA), la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (SEPYME) y la empresa Correo Oficial de la República Argentina.

El 28 de diciembre de 2010 AFIP, la CNC, SEPYME, y el Correo suscriben un "Acuerdo Marco de Cooperación Técnica e Institucional" para la instrumentación del "Proyecto de exportación por envíos postales para pymes en la República Argentina" en virtud del cual se acuerda la mutua colaboración técnica e institucional para el diseño, desarrollo, promoción y viabilización de la instrumentación del proyecto en el país.

Por este acuerdo se crea la Comisión Acuerdo Marco, integrada por los representantes designados de los citados organismos. En este contexto, la comisión tiene el mandato de trabajar sobre dos cuestiones: (i) las condiciones de prestación del servicio EF y sus aspectos operativos, y (ii) el marco normativo que aprobará el servicio el cual, dada las distintas jerarquías de las normas involucradas, se concluye en la necesidad de emitir un decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN).

De esta manera y sin avances desde aquellos años se llega a lo que en nuestro país se denominó "Exporta Simple" ("Exporta Fácil", como se llama en el resto de América Latina) y es un "Régimen de Exportación Simplificada" que funciona desde el 5 de diciembre de 2017.

Por este régimen, a diferencia de otros países que utilizan también el correo, la exportación se hace a través de Prestadores de Servicio Postal (PSP), denominadas empresas "Courier", quienes se encargan de retirar, clasificar, transportar y entregar la mercadería en destino. A la fecha de realización de nuestro trabajo las empresas inscriptas habilitadas para operar bajo este régimen son cinco: DHL, FedEx, Raico, UPS y TNT, Aerolíneas Argentinas de los que sólo uno es de origen nacional.

Requisitos:

- Contar con CUIT y clave fiscal con Nivel de Seguridad 3 como mínimo.
- El monto anual de facturación de estas exportaciones no podrá superar el valor FOB equivalente a USD 600.000 por sujeto y cada operación individual no podrá superar el valor FOB de USD 15.000 por operación.
- Sin límite de peso: los bultos no pueden superar los 180 x 145 cm (alto por ancho), sin límites de profundidad.
- Los bienes sujetos a exportación deberán ser producidos en el país, no alcanzados por prohibición, suspensión o cupo a la exportación.
- Los bienes a exportar no podrán ser aquellos sometidos a un tratamiento operativo específicamente normado para el control aduanero.
- En los casos que la mercadería no supere los VEINTE (20) kilogramos de peso neto y los DOS MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES (US\$ 2.000), el usuario podrá optar por realizar el envío a través del Correo Oficial de la República Argentina, en cuyo caso, deberá completar la declaración simplificada que determine la DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS dependiente de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, teniendo en cuenta las recomendaciones de la UNIÓN POSTAL UNIVERSAL (UPU) para el programa de "Facilitación de Comercio".

Funcionamiento.

1. Dar de alta el servicio en la AFIP: entrar en www.afip.gov.ar y buscar el "Administrador de Relaciones de Clave Fiscal". Adherirse al servicio en solapa "Secretaría de Comercio del Ministerio de Producción de la Nación". Seleccionar "Servicios interactivos" y luego "Exporta Simple".
2. Tras darlo de alta, se debe ingresar con la clave fiscal 3 al servicio. Allí se cargan los productos y clientes. También se calcula el costo de envío en los diferentes operadores (Courier) certificados por la Aduana. Se elige el que más convenga, según costo y tiempo de envío.
3. Una vez elegido, se generan las facturas proformas para que el operador la emita en la exportación. La proforma es un documento sin validez comercial, pero necesaria para que el operador complete la factura "E" con los datos correctos.
4. El operador retira la mercancía para llevarla a destino. El Courier carga la destinación en el Sistema Informático Malvina (SIM) y exporta. Se genera la factura "E", se la envía al exportador, e informa a la Secretaría de Comercio del Ministerio de Producción los datos de la factura. En tanto, el servicio Exporta Simple controla si la proforma es consistente con la factura "E" y la valida.

5. Una vez que el Courier recibe el reintegro, el mismo debe ser transferido al exportador en un plazo no mayor a 10 días de recibido el respectivo cobro por parte de AFIP.

Evolución de las Exportaciones a Través de Exporta Simple.

En este apartado se analizará la evolución de las exportaciones realizadas a través de la herramienta de Exporta Simple desde sus inicios hasta la actualidad.

La información fue obtenida en la página oficial de la Secretaría de Modernización de la Presidencia de la Nación (<https://datos.gob.ar/dataset/produccion-exporta-simple>). Luego de analizar esta información obtenidas pudimos realizar 2 tablas de exportaciones realizadas:

1. Tabla de Destinos Exportador por Exporta Simple desde 2017 al 2019 Ordenados por Total por País.
2. Tabla de Orígenes de Exportación por Exporta Simple desde 2017 al 2019 Ordenados por Total por Provincia.

Ambas tablas fueron armadas con los datos obtenidos referidos a la evolución en valores monetarios expresados en dólares estadounidenses (USD). Luego de ordenar la tabla primero dividida en los tres años de vida de la herramienta de Exporta Simple (año 2017 al 2019). Y por último se orden en un ranking de mayor a menor en función del total monetario de exportaciones realizadas en todo el periodo de análisis tanto en la tabla referida a exportación por países como a exportación por provincia.

Las tablas son las siguientes:

[Tabla 2: Tabla de Destinos Exportador por Exporta Simple desde 2017 al 2019 Ordenados por Total por País – Los Valores Están Expresados en Dólares Estadounidenses \(USD\).](#)

Nº	País	Años 2017	Años 2018	Años 2019	Total por País
1	Estados Unidos	134.556,22	2.263.494,25	2.623.387,69	<u>5.021.438,16</u>
2	Chile	41.713,02	516.776,84	437.580,78	<u>996.070,64</u>
3	Uruguay	20.605,77	369.604,77	505.162,30	<u>895.372,84</u>
4	España	38.426,87	326.561,12	418.476,66	<u>783.464,65</u>
5	Perú	18.124,00	324.117,69	320.603,80	<u>662.845,49</u>
6	México	10.370,00	337.757,48	304.458,14	<u>652.585,62</u>
7	Francia	20.434,66	274.419,05	187.689,18	<u>482.542,89</u>
8	Paraguay	7.898,00	217.795,27	244.921,95	<u>470.615,22</u>
9	Bolivia	4.307,40	166.968,47	288.254,12	<u>459.529,99</u>
10	Reino Unido	12.571,91	248.672,17	164.462,88	<u>425.706,96</u>
11	Australia	9.760,72	221.088,82	181.308,47	<u>412.158,01</u>
12	Japón	1.360,00	169.264,95	187.064,35	<u>357.689,30</u>
13	Países Bajos	4.383,44	166.561,55	138.462,90	<u>309.407,89</u>

14	Colombia	4.744,16	164.896,00	136.065,07	<u>305.705,23</u>
15	Alemania	13.690,00	135.927,88	117.590,40	<u>267.208,28</u>
16	Brasil	4.320,00	126.223,62	136.645,23	<u>267.188,85</u>
17	Ecuador	18.825,87	120.261,52	115.077,00	<u>254.164,39</u>
18	Italia	11.573,50	106.941,47	92.664,20	<u>211.179,17</u>
19	Suiza	5.875,00	72.543,81	101.011,23	<u>179.430,04</u>
20	Canadá	2.318,00	39.373,25	122.588,46	<u>164.279,71</u>
Total General Año		<u>445.992,89</u>	<u>7.433.737,56</u>	<u>7.833.373,58</u>	<u>15.713.104,03</u>

Solo se detallan los primeros 20 destinos de las exportaciones, de un total de 101 países alcanzados con estas exportaciones.

Tomando solo los primeros 5 destinos, se destacan:

1. Estados Unidos siempre estuvo como principal país de destino de exportación a través de Exporta Simple desde sus inicios hasta la actualidad.
2. Chile comenzó siendo el segundo país de destino de exportaciones desde el 4° Trimestre del 2017 hasta el 2° Trimestre del 2018, en el siguiente trimestre bajo al tercer puesto, luego volvió a estar en el segundo puesto hasta el 1° Trimestre del 2019.
3. Uruguay comenzó a ser un país de destino desde el inicio de las operaciones de Exporta Simple, en el 1° Trimestre del 2017 y 1° Trimestre del 2018 estuvo el cuarto orden, luego en el 3° y 4° Trimestre del 2018 y 1° Trimestre del 2019 se localizó en tercer orden y por último en el 2° y 3° Trimestre del 2019 paso a estar en el segundo puesto.
4. España comenzó a ser un país de destino desde el inicio de las operaciones de Exporta Simple, en el 1° Trimestre del 2017 estaba en el tercer puesto, luego en el siguiente el 1° Trimestre del 2018 estuvo el quinto orden, luego en el 2° Trimestre del 2018 estuvo en cuarto orden, luego desde el 3° Trimestre del 2018 hasta el 3° Trimestre del 2019 se localizó en cuarto orden.
5. Perú comenzó a ser un país de destino desde el inicio de las operaciones de Exporta Simple, en el 1° Trimestre del 2017 estaba en el quinto puesto, luego en el siguiente el 1° Trimestre del 2018 estuvo el cuarto orden, luego en el 2° Trimestre del 2018 estuvo en el quinto orden, luego desde el 3° Trimestre del 2018 hasta el 1° Trimestre ascendió al cuarto orden, y por último Trimestre del 2019 ascendió nuevamente pero ahora al tercer orden.

[Tabla 3: Tabla de Orígenes de Exportación por Exporta Simple desde 2017 al 2019 Ordenados por Total por Provincia.](#)

Nº	Provincia	Años 2017	Años 2018	Años 2019	Total por Provincia
1	Buenos Aires	157.903,78	3.703.716,64	3.645.464,97	<u>7.507.085,39</u>
2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	275.098,94	2.938.883,26	3.394.303,75	<u>6.608.285,95</u>
3	Santa Fe	4.120,52	353.847,01	259.462,77	<u>617.430,30</u>

4	Córdoba	4.540,00	246.412,18	190.200,02	<u>441.152,20</u>
5	Mendoza	4.329,65	115.332,16	126.598,95	<u>246.260,76</u>
6	Chubut	0,00	24.556,60	133.350,00	<u>157.906,60</u>
7	Río Negro	0,00	9.390,00	24.326,20	<u>33.716,20</u>
8	San Juan	0,00	434,00	22.205,01	<u>22.639,01</u>
9	Tucumán	0,00	15.705,00	5.150,00	<u>20.855,00</u>
10	Entre Ríos	0,00	7.176,99	12.222,37	<u>19.399,36</u>
11	Corrientes	0,00	8.211,28	9.441,74	<u>17.653,02</u>
12	Salta	0,00	5.015,44	6.487,40	<u>11.502,84</u>
13	La Pampa	0,00	3.675,00	1.164,00	<u>4.839,00</u>
14	Neuquén	0,00	980,00	1.792,90	<u>2.772,90</u>
15	San Luis	0,00	0,00	696,50	<u>696,50</u>
16	Misiones	0,00	0,00	492,00	<u>492,00</u>
17	Chaco	0,00	302,00	15,00	<u>317,00</u>
18	Jujuy	0,00	100,00	0,00	<u>100,00</u>
Total General Año		<u>445.992,89</u>	<u>7.433.737,56</u>	<u>7.833.373,58</u>	<u>15.713.104,03</u>

Teniendo en cuenta el origen provincial de las exportaciones, se puede observar lo siguiente:

1. La Provincia de Buenos Aires comenzó a exportar en el 4º Trimestre de 2017 ubicándose en segundo lugar luego de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, esta tendencia se mantuvo hasta terminar el 1º Trimestre de 2018. A partir de 2º Trimestre del 2017 hasta el 4º Trimestre del 2018 asedió al primer puesto de origen de exportaciones a nivel nacional. En el 1º Trimestre de 2019 tuvo una caída al segundo puesto y luego desde el 2º Trimestre de 2019 hasta la actualidad se mantuvo en primer lugar.
2. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires comenzó a exportar en el 4º Trimestre del 2017 en el primer lugar hasta el 1º Trimestre de 2018. A partir de 2º Trimestre de 2018 hasta el 4º Trimestre del 2018 estuvo en segundo orden. En el 1º Trimestre de 2019 ascendió a primer lugar nuevamente. Y por último desde el 2º Trimestre de 2019 hasta la actualidad descendió al segundo lugar.
3. La Provincia de Córdoba comenzó a exportar en el 4º Trimestre de 2017 ubicándose en tercer hasta el 1º Trimestre de 2018. Luego 2º Trimestre de 2018 descendió al cuarto lugar hasta el 2º Trimestre del 2019. Por último en el 3º Trimestre de 2019 asedió al tercer lugar hasta la actualidad.
4. La Provincia de Mendoza comenzó a exportar en el 4º Trimestre de 2017 ubicándose en cuarto lugar. En el 1º Trimestre de 2018 no tuvo ninguna exportación. En el 2º Trimestre del 2018 se ubicó nuevamente en el cuarto lugar. En el 3º Trimestre del 2018 descendió al quinto lugar hasta la actualidad.
5. La Provincia de Santa Fe comenzó a exportar en el 4º Trimestre de 2017 ubicándose en el quinto lugar. En el 1º Trimestre de 2018 ascendió al cuarto lugar hasta terminar el 2º Trimestre de 2018. En el 3º Trimestre ascendió al tercer lugar hasta finalizar el 2º Trimestre de 2019. Y por último 3º Trimestre hasta la actualidad ascendió hasta el cuarto orden.

Si nos centramos en las provincias de la Región NEA, se observa que aparece en primer lugar: Corrientes, seguida por Misiones y Chaco de acuerdo al monto total de exportaciones registradas durante los 3 años de vigencia. Desde la provincia de Formosa nunca se utilizó Exporta Simple hasta el momento de la investigación. Quienes exportaron desde Corrientes lo hicieron durante el año 2018 y 2019.

Actualidad de “Exporta Simple”

En los siete meses de 2019, las exportaciones sumaron 12 millones de dólares, lo que generó un crecimiento de 199,6% con respecto al mismo período del año anterior.

Entre los principales productos que registraron mayores exportaciones se pueden mencionar: artículos de peletería excluidas prendas y accesorios de vestir; artículos de talabartería o guarnicionería para todos los animales, de cuero natural o regenerado; artículos para fiestas excluido de navidad; bielas para motores de émbolo, de explosión; y cintos, cinturones y bandoleras de cuero.

Por su parte, los destinos que registraron una mayor participación en las exportaciones totales fueron: Estados Unidos (27,9%), Chile (9,6%), Uruguay (7,4%), Perú (5,4%) y México (4,4%), entre otros.

Gráfico 3: Nivel de Exportaciones, Principales Destinos y Principales Productos Según el INDEC.



Fuente: INDEC

Marco Normativo.

Resolución General Conjunta 4049-E - MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS- RÉGIMEN DE EXPORTACIÓN SIMPLIFICADA, de fecha 12/05/2017:

Crea el Régimen de Exportación Simplificada denominado “EXPORTA SIMPLE”, el cual tendrá por objeto facilitar las operaciones de exportación de menor cuantía, con fines comerciales, a través de Prestadores de Servicio Postal, en las condiciones que establecen en dicha resolución. Indica los sujetos alcanzados y requisitos del régimen, así como las funciones y obligaciones, además de responsabilidades de la parte vendedora como de los prestadores del servicio de courier. También versa sobre los mecanismos de publicidad del régimen en sus distintas plataformas electrónicas.

Resolución General Conjunta 4458/2019 AFIP y MPyT - Régimen de Exportación Simplificado “Exporta Simple”. Resolución Conjunta N° 4.049 (MP y AFIP). Su sustitución - Fecha 10 de abril del 2019

Se elimina el peso máximo de 300 kg y se establecen límites en las dimensiones de los bultos que no pueden superar los 180 x 145 cm (alto por ancho), sin límites de profundidad.

En los casos que la mercadería no supere los VEINTE (20) kilogramos de peso neto y los DOS MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES (US\$ 2.000), el usuario podrá optar por realizar el envío a través del Correo Oficial de la República Argentina, en cuyo caso, deberá completar la declaración simplificada que determine la DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS dependiente de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, teniendo en cuenta las recomendaciones de la UNIÓN POSTAL UNIVERSAL (UPU) para el programa de “Facilitación de Comercio”.

Resolución General AFIP N° 4133/2017- de fecha 21/09/2017:

Ésta norma versa sobre "EXPORTACIONES-REGIMEN DE FACTURACION Y REGISTRACIÓN DE COURIER", de la emisión de comprobantes tanto de factura de exportación y distintos tipos de solicitudes de acreditación, devolución o de transferencia de impuestos.

Resolución 725-E/2017 MINISTERIO DE PRODUCCIÓN - SECRETARÍA DE COMERCIO, de fecha 22/09/2017:

Se aprueba el procedimiento para la inscripción y utilización del Régimen de Exportación Simplificada denominado “EXPORTA SIMPLE”, creado por la Resolución General Conjunta N° 4.049 de fecha 12 de mayo de 2017 de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, organismo descentralizado en el ámbito del MINISTERIO DE HACIENDA, y del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, que como Anexo (IF-2017-19643953-APN-DNFCE#MP) forma parte integrante de la presente resolución. En su anexo ésta resolución indica el procedimiento a seguir para realizar una operación mediante el sistema provisto por medio electrónico, indicaciones sobre el bulto y del Prestador de Servicio Postal (PSP).

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

[Gráfico 4: ¿En qué Año Exporto a Través de Esta Herramienta.](#)

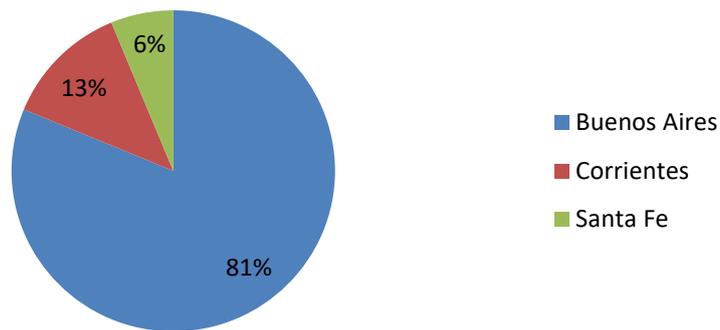
¿En que Año Exporto a Través de Esta Herramienta?



- El 63% de las Exportaciones usando la herramienta Exporta Simple fueron durante el año 2019, dejando un 26% en el año 2018 y un 11% en el 2017.

Gráfico
qué

¿En que Provincia se fabrica el producto exportado?



5: ¿En

Provincia se Fabrica el Producto Exportado

- El 81% de los productos exportados se fabrica en la provincia de Buenos Aires, los otros productos exportados son fabricados en la provincia de Corrientes y Santa Fe.

Productos Exportados.

- Alpargatas.
- Parrillas.
- Mates.
- Equipos electrónicos.
- Mermeladas.
- Ropa de Mujer.
- Juguetes de Madera.
- Artesanías en tela.
- Ropa Interior.
- Cercos de Madera.
- Infladores de Alta Presión.
- Muebles de Madera.
- Indumentaria.
- Boquillas y Accesorios para Tuberías.
- Accesorios para Maquinas Herramienta.
- Moldes para Plásticos.

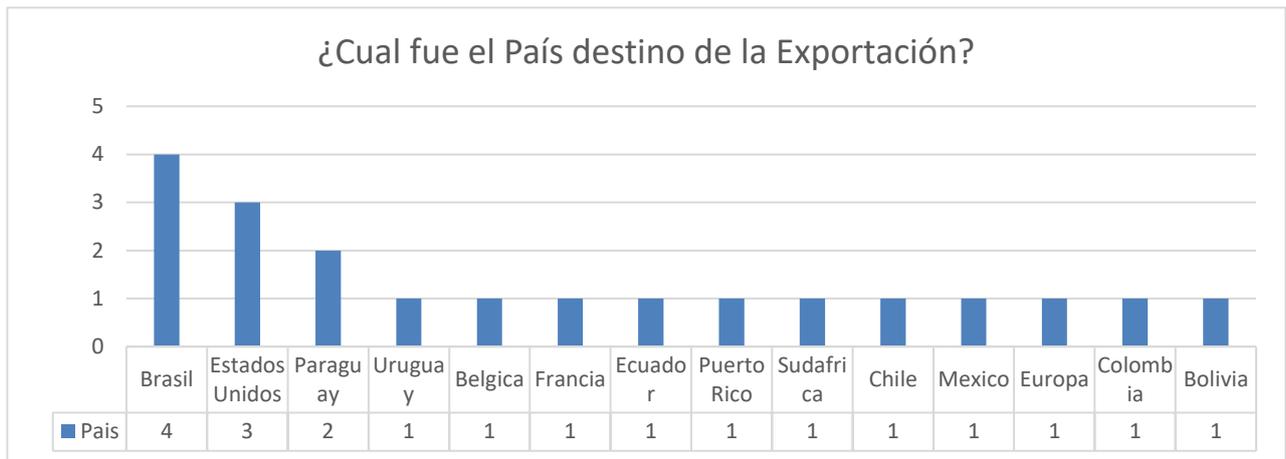
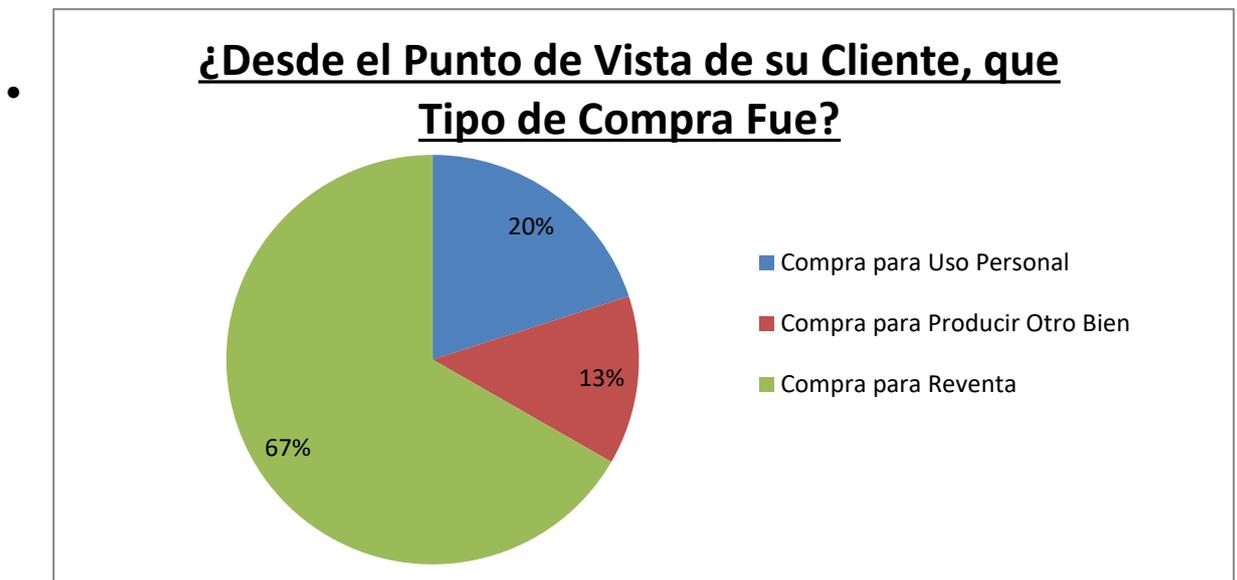


Gráfico 6: ¿Cuál fue el País de Destino de la Exportación?

- El principal destino de las exportaciones Brasil con un total de 4 exportaciones, seguidos por Estados Unidos con 3 y luego Paraguay con 2. Después se llevaron a cabo otras exportaciones con destino diferentes países del mundo.

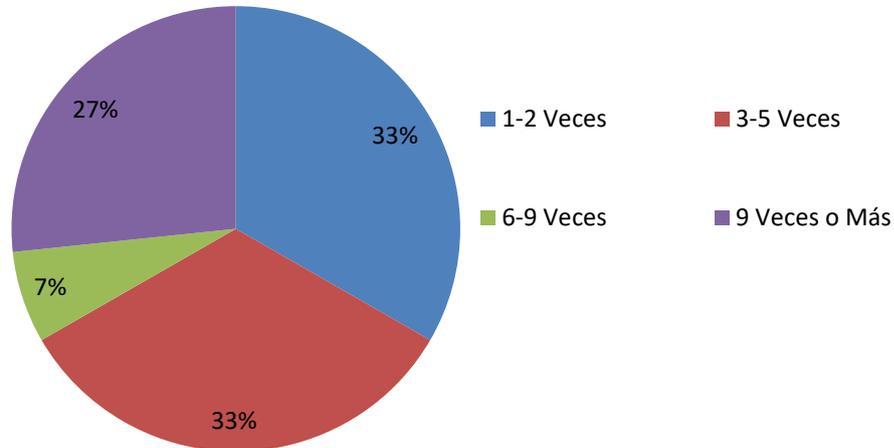
Gráfico 7: ¿Desde el Punto de Vista de su Cliente, que Tipo de Compra Fue?



portaciones son para la reventa, dejando así el 20% para uso personal y un 13% para usarlo para producir otro bien.

Gráfico 8: ¿Cuántas Veces Utilizó la Herramienta Exporta Simple para Exportar Hasta Ahora?

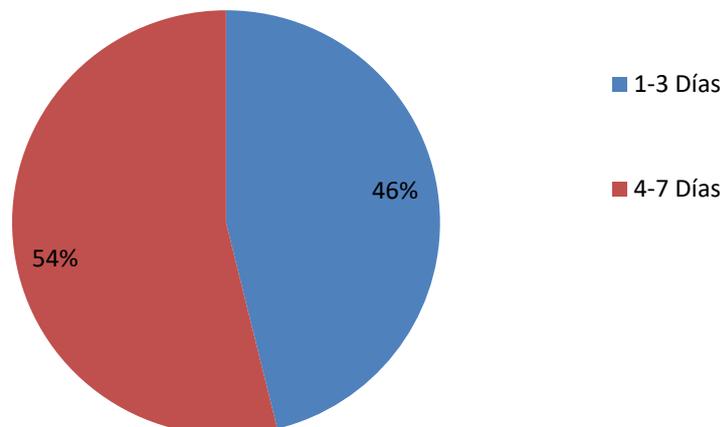
¿Cuántas Veces Utilizó la Herramienta Exporta Simple para Exportar Hasta Ahora?



- El 33% utilizo de 1 – 2 o de 3 – 5 veces nuevamente la herramienta, luego el 27% la utilizo 9 veces o más y solo el 7% la utilizo de 6 – 9 veces.

Gráfico 9: ¿Cuánto Tiempo Tardo el Proceso General Desde que Cargó la Operación en Exporta Simple Hasta que el Courier lo Retiro?

¿Cuanto Tiempo Tardo el Proceso General Desde que Cargó la Operación en Exporta Simple Hasta que el Courier lo Retiro?



- EL 54% de las exportaciones tardo entre 4 y 7 días en que el Courier retire el bulto y el 46% restante entre 1 y 3 días.

Gráfico 10:
¿Volvería a Utilizar la Herramienta Exporta Simple?

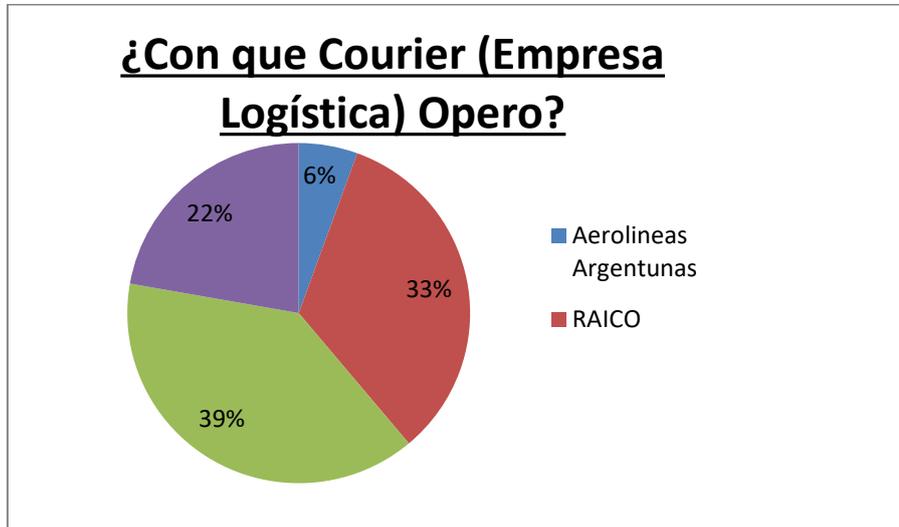


- El 69% de las personas encuestadas volvería a utilizar la herramienta Exporta Simple y un 19% no, dejando un 12% indeciso.

Fundamentaciones:

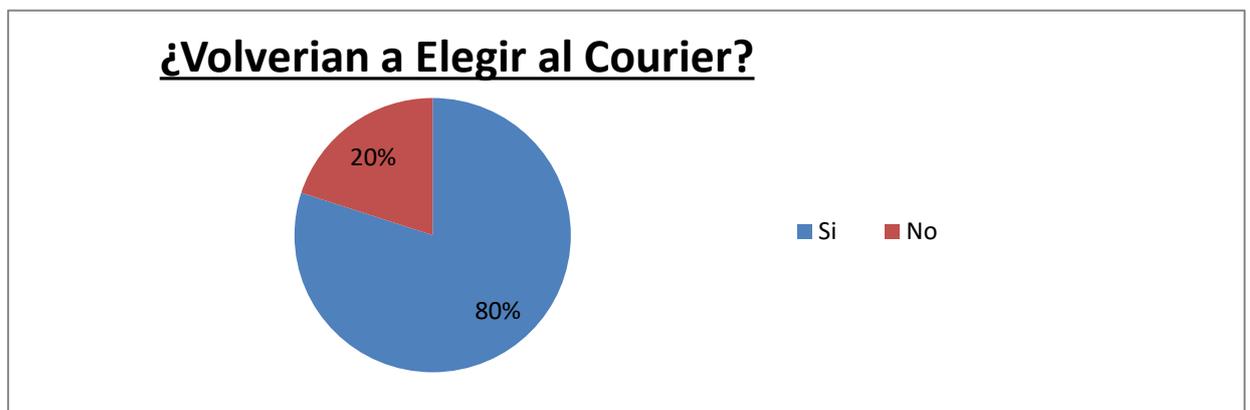
- Si lo necesito sí, pero no volví a necesitar.
- Sí, es mucho más sencillo y económico que el método tradicional de exportación.
- Si. El poder armar el envío desde un portal y ahí mismo tener la cotización online del costo del transporte y los trámites aduaneros es un gran valor agregado. En general son envíos más económicos, pero para envíos de mayores dimensiones comienza a ser más económico el sistema tradicional.
- Si, muy simple y beneficios como cobro de reintegro, exención de derechos de exportación, u no pagas los honorarios del despachante.
- Si, considero que es una de las mejores herramientas que se han establecido para incrementar las exportaciones de pequeñas pymes y de monotributistas.
- Si por el hecho de que soy un pequeño productor y me facilita realizar las operaciones.
- Si, es una excelente herramienta para las pymes.
- Si, Rápido, fácil y económico.
- Si, aunque creo que se puede mejorar porque resulta claro.
- No, es muy caro el costo de envío.
- No lo sé, dependerá de cómo evolucionen las restricciones cambiarias. No estoy de acuerdo con la obligación de liquidar las divisas.
- No lo sé, hasta ahora el envío salió y está demorado en aduanas de Colombia por que no admiten la factura por cuenta y orden

Gráfico 11: ¿Con que Courier (Empresa Logística) Operó?



- El 39% de los exportadores eligió DHL como Courier a la hora de exportar, después lo sigue RAICO con un 33% y luego FEDEX con un 22% dejando en último lugar a Aerolíneas Argentinas con un 6%.

Gráfico 12: ¿Volvería a Elegir al Courier?



- El 80 % de los encuestados volverían a elegir el Courier utilizado a la hora de exportar mientras que el 20% restante no.

Beneficios de la herramienta exporta simple según su experiencia.

- Seguro y confiable
- Simpleza y transparencia
- Practicidad, trazabilidad y simplicidad
- Ágil

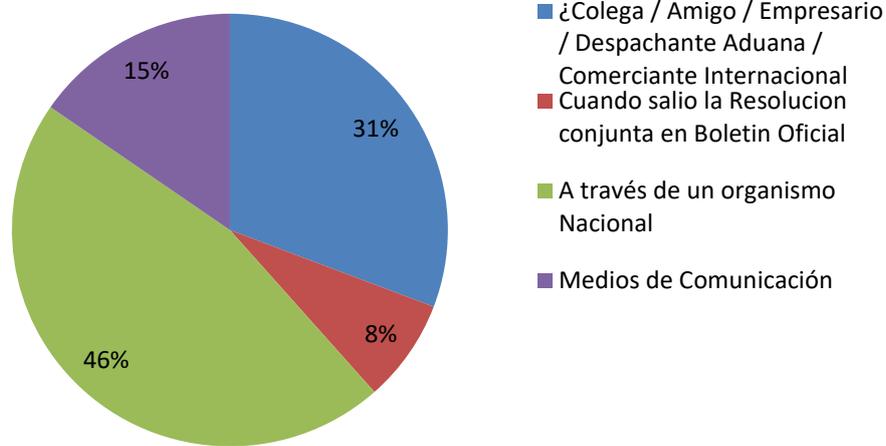
- Oportunidad para micro pymes y proceso rápido para no exportadores habituales y útil para envíos de muestras para empresas que ya tienen uso de régimen general
- Acceso a buenos precios de DHL
- es simple y práctico, tiene pocos papeles.
- La facilidad de los trámites, es una herramienta excelente. Si bien todavía faltan mejoras, hoy por hoy es excelente.
- Permite ahorrar gastos burocráticos innecesarios.
- Menos gastos de exportación, no se pagan derechos de Expo y es ágil.
- Menos burocrático. No pagas derechos y no es necesario ser exportador habilitado.
- En nuestro rubro, por este medio, nos evitamos recargar al precio las retenciones, por lo que los productos se vuelven más competitivos. El costo final CIF es mucho más barato también.

Dificultades de la herramienta exporta simple según su experiencia.

- Poca Difusión, no sabía que existía
- El costo
- Los clientes mayoritariamente exigen que la factura sea emitida por el vendedor, no por el Courier, y además no tenemos seguimiento del cobro de los reintegros
- Manual de utilización escrito (con ejemplos varios, preguntas y respuestas), no basta con un video de YouTube. Debería poder bajarse desde la plataforma una vez que está disponible
- Actualmente, los cambios en la liquidación de las divisas. Y que faltan países por incluir.
- de exporta simple ninguna, con el Courier el tema del certificado de origen.
- Costo de transporte internacional
- No se puede facturar con factura propia, no se pueden cobrar los reintegros directamente.
- Valor del servicio de fletes.
- Sería más sencillo, que uno haga un trámite genere la factura propia llame al Courier lo retire y listo sin ningún despachante, solo con la factura debería ser suficiente para poder exportar
- Creo que el tema facturación, PE y reintegros son lo único objetable. Sé que algunos países complican el proceso de aduanas en destino porque la factura no la emite ni fabricante.

[Gráfico 13: ¿Cómo Conoció la Herramienta "Exporta Simple"?](#)

¿Como Conoció la Herramienta "Exporta Simple"?



- Según los encuestados el 46% conoció la herramienta mediante un organismo nacional, luego 31% lo conoció mediante un colega/ empresario/ Despachante Aduana/ comerciante Internacional. Un 15% por los medios de comunicación y por ultimo un 8% a través del Boletín Oficial.

Conclusiones.

Tras analizar los resultados obtenidos de las encuestas e información secundaria relacionada a la herramienta “Exporta Simple” llegamos a la conclusión que, si bien no es perfecta, posee grandes ventajas para las pequeñas y medianas empresas que desean obtener sus primeras experiencias en el exterior. Esto se debe principalmente a que al disminuir los requisitos necesarios y que la gestión la realice un Courier es más amigable para empresas que solo conocen el mercado local.

Tras realizar las encuestas detectamos una serie de puntos positivos y negativos. Por un lado es a remarcar que los productos exportados y los destinos son de lo más diversos y, en general, tienen valor agregado. Además es a tener en cuenta que a modo de incentivo el Estado se ocupe de los gastos logísticos de la primera operación de cada pyme/empresa.

El lado negativo es que, al ocuparse el Estado del primer envío, los usuarios no calculan correctamente los costos de exportar y no lo conciben competitivos cuando deben iniciar a pagar por ellos mismos en algunos casos. Además de quejas relacionadas con el Courier, tales como la dificultad para cobrar los reintegros a las exportaciones.

De acuerdo a lo analizado, “Exporta Simple” es una herramienta invaluable para iniciar la internacionalización de la empresa sin incurrir en grandes inversiones y que, como lo demuestran las cifras, tiene un crecimiento relativo realmente impresionante.

Toda la información transmitida fue recolectada en la investigación de cátedra realizada en forma conjunta con los alumnos de la cátedra Taller de Práctica Profesional II de la Licenciatura en Comercio Internacional.

Participantes: PERDUCA, CORINA ALEJANDRA / Alvez de Araujo, Magdalena./ Jardón, Manuel./ Langus, Ramiro./ Osnaghi, David.

Bibliografía:

- STANTON, William y otros (2004); “*Fundamentos de Marketing*”; Editorial Mac Graw Hill, Décimo tercer Edición, México.
- Ministerio de salud de la nación. (2016). Obtenido de Guías alimentarias para la población Argentina: http://www.msal.gov.ar/images/stories/bes/graficos/0000001007cnt-2017-06_guia-alimentaria-poblacion-argentina.pdf
- F.A.O. (s.f.). Obtenido de <http://www.fao.org/fao-stories/article/es/c/1136413/>
- <https://www.cibaria.net/inutricional/index.php/component/k2/item/126-alimentacion-oms>.
- Intensificarán esfuerzos para lograr dietas saludables “por Redacción Énfasis Alimentación” - 11 | 03 | 2019.
- Revista Énfasis: “ALIMENTOS FUNCIONALES aliados y benefactores de la salud”. Edición Año XXV N° 5, Junio 2019 http://www.enfasis.com/Revista_Online/Alimentacion/mensual.html